

## INFORME ANUAL

### PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA 2014-2020. MEDIDA 2.

#### SERVICIOS DE ASESORAMIENTO A EXPLOTACIONES DE LA REGIÓN DE MURCIA

De acuerdo con los distintos certificados de asesoramiento realizados por esta Entidad FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE MURCIA (FECOAM) durante la anualidad 2019, al amparo de la orden de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se aprueba la convocatoria para la realización de acciones de asesoramiento a explotaciones agrarias, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020 (FEADER), para los años 2019 a 2021,

Procede informar sobre las actuaciones realizadas en relación a los distintos tipos de asesoramiento que recoge el anexo I de la orden de bases de 8 de octubre de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la prestación del servicio de asesoramiento a explotaciones del Sector Agrario, Alimentario y Forestal. (BORM nº 237 de 13/10/2018).

En base a ello, **SE INFORMA QUE:**

**La entidad que suscribe ha realizado las siguientes actuaciones de asesoramiento:**

**1. Por tipo de usuario (municipios en los que se localizan parcelas de las explotaciones de los asesorados):**

Municipio	Agricultores	Ganaderos	Silvicultores	Otros gestores de tierras	PYME'S	Nº de asesorados
Abanilla (01)	26				4	30
Albudeite (04)	2					2
Alguazas (07)	0				1	1
Alhama (08)	6					6
Bullas (12)	1					1
Campos del Río(14)	2					2
Fortuna (20)	33					33
Jumilla (22)	2					2
Lorca (24)	6				1	7
Molina de Segura (27)	2					2
Moratalla (28)	2					2
Mula (29)	102					102

Municipio	Agricultores	Ganaderos	Silvicultores	Otros gestores de tierras	PYME'S	Nº de asesorados
Murcia (30)	20				1	21
Pliego (32)	75					75
Ricote (34)	1					1
Torre Pacheco (37)	1					1
Santomera (44)	80				3	83
Librilla (23)	1					1

## 2. Por edad y sexo:

Número total de asesorados	Número de asesorados MUJER	Número de asesorados JÓVENES HOMBRE	Número de asesorados JÓVENES MUJER	Código de los municipios de los domicilios de la explotación "asesorada"
299	97	12	6	(ver en cuadro 1.1)

### 3. Por ayudas recibidas:

Nº total de asesorados	Nº de asesorados que reciben únicamente ayudas del primer pilar	Nº de asesorados que reciben ayudas únicamente del segundo pilar	Nº de asesorados que reciben ayudas del primer y segundo pilar
299	50	5	79

### 4. Por ubicación de la explotación:

Nº total de asesorados	Asesorados en zonas de montaña	Asesorados en zonas con limitaciones naturales	Asesorados en zonas vulnerables nitratos	Asesorados en red natura 2000 y otros espacios naturales
299	6	208	147	14

### 5. La captación de asesorados se ha realizado por:

Internet	Correo electrónico	Formulario de la solicitud de ayuda	Telefonía móvil	Aplicaciones
		300		

## 6. Tipos de asesoramiento que mantienen relación con la AEI (Asociación Europea para la Innovación):

Tipo asesoramiento	Sección	Cód.	Tema	Relación con la AEI	Nombre del proyecto
A. Condicionalidad	A.1 Agua	A.1.1	Protección aguas contra la contaminación NITRATOS		
A. Condicionalidad	A.1 Agua	A.1.2	Creación de franjas de protección ríos.		
A. Condicionalidad	A.1 Agua	A.1.3	Autorización uso de agua de riego.		
A. Condicionalidad	A.1 Agua	A.1.4	Protección aguas subterráneas vertidos.		
A. Condicionalidad	A.2 Suelo	A.2.1	Cobertura mínima suelo.		
A. Condicionalidad	A.2 Suelo	A.2.2	Gestión erosión.		
A. Condicionalidad	A.2 Suelo	A.2.3	Cobertura mínima y quema rastrojos.		
A. Condicionalidad	A.3 Biodiversidad	A.3.1	Conservación de aves silvestres.		
A. Condicionalidad	A.3 Biodiversidad	A.3.2	Hábitats naturales y fauna y flora silvestres.		
A. Condicionalidad	A.4 Paisaje	A.4.1	Nivel mantenimiento mínimo.		
A. Condicionalidad	A.5 Seguridad alimentaria	A.5.1	Requisitos generales seguridad alimentaria.		
A. Condicionalidad	A.5 Seguridad alimentaria	A.5.2	Legislación alimentaria / prohibición de hormonas / encefalopatías espongiiformes		
A. Condicionalidad	A.6 Identificación y registro de animales	A.6.1	Identificación y registro de cerdos, bovinos, caprinos y ovinos.		
A. Condicionalidad	A.7 Enfermedades animales	A.7.1	Prevención, el control y la erradicación de determinadas encefalopatías espongiiformes transmisibles		
A. Condicionalidad	A.8 Productos fitosanitarios	A.8.1	Comercialización de productos fitosanitarios.		
A. Condicionalidad	A.9 Bienestar de los animales	A.9.1	Normas mínimas protección de cerdos, terneros y otras explotaciones ganaderas.		
A. Condicionalidad	A.10 Directiva Agua	A.10.1	Directiva del agua		
A. Condicionalidad	A.11 Uso sostenible de plaguicidas	A.11.1	Uso sostenible de plaguicidas		
B. Medidas agroambientales	B.1 Prácticas clima y medio ambiente	B.1.1	Diversificación de cultivos		
B. Medidas agroambientales	B.1 Prácticas clima y medio ambiente	B.1.2	Mantenimiento de los pastos permanentes existentes		

Tipo asesoramiento	Sección	Cód.	Tema	Relación con la AEI	Nombre del proyecto
B. Medidas agroambientales	B.1 Prácticas clima y medio ambiente	B.1.3	Superficies de interés ecológico		
B. Medidas agroambientales	B.2 Prácticas equivalentes	B.2.1	Prácticas equivalentes a diversificación de cultivos		
B. Medidas agroambientales	B.2 Prácticas equivalentes	B.2.2	Prácticas equivalentes a mantenimiento de los pastos permanentes existentes		
B. Medidas agroambientales	B.2 Prácticas equivalentes	B.2.3	Prácticas equivalentes a superficies de interés ecológico		
B. Medidas agroambientales	B.3 Mantenimiento superficie agrícola	B.3.1	Mantenimiento de la superficie agrícola		
C. Medidas de desarrollo rural	C.1 Modernización de explotaciones, competitividad, integración sectorial, innovación, orientación al mercado y promoción iniciativa empresarial.	C.1.1	Gestión económica de la explotación.		
C. Medidas de desarrollo rural	C.1 Modernización de explotaciones, competitividad, integración sectorial, innovación, orientación al mercado y promoción iniciativa empresarial.	C.1.2	Contabilidad agraria		
C. Medidas de desarrollo rural	C.1 Modernización de explotaciones, competitividad, integración sectorial, innovación, orientación al mercado y promoción iniciativa empresarial.	C.1.3	Economía agraria		
C. Medidas de desarrollo rural	C.1 Modernización de explotaciones, competitividad, integración sectorial, innovación, orientación al mercado y promoción iniciativa empresarial.	C.1.4	Requisitos y obligaciones medidas desarrollo rural		
D. Explotaciones forestales	D.1 Forestal obligatorio 1305	D.1.1	Directiva marco del agua		
D. Explotaciones forestales	D.2 Forestal obligatorio 1306	D.2.1	Conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. Directiva 92/43/CEE		
D. Explotaciones forestales	D.3 Forestal obligatorio 1307	D.3.1	Conservación de las aves silvestres Directiva 2009/147/CE		

Tipo asesoramiento	Sección	Cód.	Tema	Relación con la AEI	Nombre del proyecto
E. Pymes	E.1 Resultados económicos y medioambientales de la PYME. Competitividad	E.1.1	Resultados económicos y medioambientales de la PYME. Competitividad		
F. Riesgos laborales	F.1 Riesgos laborales	F.1.1	Riesgos laborales		
G. Incorporación de jóvenes	G.1 Jóvenes agricultores	G.1.1	Jóvenes agricultores		
H. Diversidad economía rural	H.1 Conversión de explotaciones y diversificación de actividad económica	H.1.1	Conversión de explotaciones y diversificación de actividad económica		
I. Gestión de riesgos	I.1 Gestión de riesgos	I.1.1	Gestión de riesgos		
J. Agroambiente, clima y agricultura ecológica	J.1 Requisitos mínimos agroambiente y clima	J.1.1	Requisitos mínimos agroambiente y clima		
K. Mitigación del cambio climático, biodiversidad y protección del agua	K.1 Mitigación del cambio climático y su adaptación	K.1.1	Mitigación del cambio climático y su adaptación		
K. Mitigación del cambio climático, biodiversidad y protección del agua	K.2 Biodiversidad	K.2.1	Biodiversidad		
K. Mitigación del cambio climático, biodiversidad y protección del agua	K.3 Protección del agua	K.3.1	Protección del agua		
L. Otros	L.1 Cadenas cortas distribución	L.1.1	Cadenas cortas de distribución		
L. Otros	L.2 Aspectos sanitarios de la cría de animales	L.2.1	Aspectos sanitarios de la cría de animales		
L. Otros	L.3 Resultados económicos y medioambientales de la explotación. Competitividad	L.3.1	Resultados económicos y medioambientales de la explotación. Competitividad		

## 7. Por tipo de actividad asesora.

Indicar el número de asesoramientos por cada tipo de asesoramiento y método, siendo los métodos:

- SIGC: Indique “Sí” o “No” si los asesores utilizan Información extraída del Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGC), incluyendo tecnologías de la información (IT). Especificar en el campo observaciones las tecnologías de la información utilizadas.
- IDE: Individual en la explotación.
- IFE: Individual fuera de la explotación.
- TEL: Asistencia telefónica.
- AGR: Asistencia en grupo reducido en la explotación.
- AGF: Asesoramiento en grupo reducido fuera de la explotación.
- INT: Internet.
- PUB: Publicaciones.
- OTR: Otros. Especificar en campo observaciones por código de asesoramiento.

Tipo asesoramiento	Sección	Cód.	Tema	Asesorados	SIGC	Tipo de actividad asesorada								
						IDE	IFE	TEL	AGR	AGF	INT	PUB	OTR	
A. Condicionalidad	A.1 Agua	A.1.1	Protección aguas contra la contaminación NITRATOS	299	SI	X								
A. Condicionalidad	A.1 Agua	A.1.2	Creación de franjas de protección ríos.	299	SI	X								
A. Condicionalidad	A.1 Agua	A.1.3	Autorización uso de agua de riego.	299	SI	X								
A. Condicionalidad	A.1 Agua	A.1.4	Protección aguas subterráneas vertidos.	299	SI	X								
A. Condicionalidad	A.2 Suelo	A.2.1	Cobertura mínima suelo.	299	SI	X								
A. Condicionalidad	A.2 Suelo	A.2.2	Gestión erosión.	299	SI	X								
A. Condicionalidad	A.2 Suelo	A.2.3	Cobertura mínima y quema rastrojos.	299	SI	X								
A. Condicionalidad	A.3 Biodiversidad	A.3.1	Conservación de aves silvestres.	295	SI	X								
A. Condicionalidad	A.3 Biodiversidad	A.3.2	Hábitats naturales y fauna y flora silvestres.	295	SI	X								
A. Condicionalidad	A.4 Paisaje	A.4.1	Nivel mantenimiento mínimo.	299	SI	X								



Tipo asesoramiento	Sección	Cód.	Tema	Asesores	SIGC	Tipo de actividad asesorada								
						IDE	IFE	TEL	AGR	AGF	INT	PUB	OTR	
A. Condicionalidad	A.5 Seguridad alimentaria	A.5.1	Requisitos generales seguridad alimentaria.	296	SI	X								
A. Condicionalidad	A.5 Seguridad alimentaria	A.5.2	Legislación alimentaria / prohibición de hormonas / encefalopatías espongiformes	296										
A. Condicionalidad	A.6 Identificación y registro de animales	A.6.1	Identificación y registro de cerdos, bovinos, caprinos y ovinos.											
A. Condicionalidad	A.7 Enfermedades animales	A.7.1	Prevención, el control y la erradicación de determinadas encefalopatías espongiformes transmisibles											
A. Condicionalidad	A.8 Productos fitosanitarios	A.8.1	Comercialización de productos fitosanitarios.	298	SI	X								
A. Condicionalidad	A.9 Bienestar de los animales	A.9.1	Normas mínimas protección de cerdos, terneros y otras explotaciones ganaderas.											
A. Condicionalidad	A.10 Directiva Agua	A.10.1	Directiva del agua	284	SI	X								
A. Condicionalidad	A.11 Uso sostenible de plaguicidas	A.11.1	Uso sostenible de plaguicidas	298	SI	X								
B. Medidas agroambientales	B.1 Prácticas clima y medio ambiente	B.1.1	Diversificación de cultivos	117	SI	X								
B. Medidas agroambientales	B.1 Prácticas clima y medio ambiente	B.1.2	Mantenimiento de los pastos permanentes existentes	117	SI	X								
B. Medidas agroambientales	B.1 Prácticas clima y medio ambiente	B.1.3	Superficies de interés ecológico	117	SI	X								
B. Medidas agroambientales	B.2 Prácticas equivalentes	B.2.1	Prácticas equivalentes a diversificación de cultivos	80	SI	X								
B. Medidas agroambientales	B.2 Prácticas equivalentes	B.2.2	Prácticas equivalentes a mantenimiento de los pastos permanentes existentes	80	SI	X								
B. Medidas agroambientales	B.2 Prácticas equivalentes	B.2.3	Prácticas equivalentes a superficies de interés ecológico	80	SI	X								
B. Medidas agroambientales	B.3 Mantenimiento superficie agrícola	B.3.1	Mantenimiento de la superficie agrícola	136	SI	X								
C. Medidas de desarrollo rural	C.1 Modernización de explotaciones, competitividad, integración sectorial, innovación, orientación al	C.1.1	Gestión económica de la explotación.	11	SI	X								

Tipo asesoramiento	Sección	Cód.	Tema	Asesores	SIGC	Tipo de actividad asesorada								
						IDE	IFE	TEL	AGR	AGF	INT	PUB	OTR	
	mercado y promoción iniciativa empresarial.													
C. Medidas de desarrollo rural	C.1 Modernización de explotaciones, competitividad, integración sectorial, innovación, orientación al mercado y promoción iniciativa empresarial.	C.1.2	Contabilidad agraria											
C. Medidas de desarrollo rural	C.1 Modernización de explotaciones, competitividad, integración sectorial, innovación, orientación al mercado y promoción iniciativa empresarial.	C.1.3	Economía agraria											
C. Medidas de desarrollo rural	C.1 Modernización de explotaciones, competitividad, integración sectorial, innovación, orientación al mercado y promoción iniciativa empresarial.	C.1.4	Requisitos y obligaciones medidas desarrollo rural											
D. Explotaciones forestales	D.1 Forestal obligatorio 1305	D.1.1	Directiva marco del agua	6	SI	X								
D. Explotaciones forestales	D.2 Forestal obligatorio 1306	D.2.1	Conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. Directiva 92/43/CEE	5	SI	X								

Tipo asesoramiento	Sección	Cód.	Tema	Asesores	SIGC	Tipo de actividad asesorada								
						IDE	IFE	TEL	AGR	AGF	INT	PUB	OTR	
D. Explotaciones forestales	D.3 Forestal obligatorio 1307	D.3.1	Conservación de las aves silvestres Directiva 2009/147/CE	7	SI	X								
E. Pymes	E.1 Resultados económicos y medioambientales de la PYME. Competitividad	E.1.1	Resultados económicos y medioambientales de la PYME. Competitividad											
F. Riesgos laborales	F.1 Riesgos laborales	F.1.1	Riesgos laborales											
G. Incorporación de jóvenes	G.1 Jóvenes agricultores	G.1.1	Jóvenes agricultores											
H. Diversidad economía rural	H.1 Conversión de explotaciones y diversificación de actividad económica	H.1.1	Conversión de explotaciones y diversificación de actividad económica											
I. Gestión de riesgos	I.1 Gestión de riesgos	I.1.1	Gestión de riesgos											
J. Agroambiente, clima y agricultura ecológica	J.1 Requisitos mínimos agroambiente y clima	J.1.1	Requisitos mínimos agroambiente y clima											
K. Mitigación del cambio climático, biodiversidad y protección del agua	K.1 Mitigación del cambio climático y su adaptación	K.1.1	Mitigación del cambio climático y su adaptación											
K. Mitigación del cambio climático, biodiversidad y protección del agua	K.2 Biodiversidad	K.2.1	Biodiversidad											
K. Mitigación del cambio climático, biodiversidad y protección del agua	K.3 Protección del agua	K.3.1	Protección del agua											
L. Otros	L.1 Cadenas cortas distribución	L.1.1	Cadenas cortas de distribución											
L. Otros	L.2 Aspectos sanitarios de la cría de animales	L.2.1	Aspectos sanitarios de la cría de animales											

Tipo asesoramiento	Sección	Cód.	Tema	Asesorados	SIGC	Tipo de actividad asesorada							
						IDE	IFE	TEL	AGR	AGF	INT	PUB	OTR
L. Otros	L.3 Resultados económicos y medioambientales de la explotación. Competitividad	L.3.1	Resultados económicos y medioambientales de la explotación. Competitividad										
Observaciones:													

## 8. Con estas actuaciones se han conseguido, por tipo de asesoramiento los siguientes resultados:

### RESULTADOS POR TIPO DE ASESORAMIENTO

- A.1.1. Se ha asesorado sobre los aspectos recogidos en el check list relativos a las medidas establecidas en las zonas vulnerables por nitratos así como el grado de cumplimiento sobre esta normativa.
- A.1.2. Se ha asesorado sobre las franjas de protección establecidos en las diferentes normativas legales.
- A.1.3. Se ha comprobado que los asesorados que disponen de cultivos en regadío, cuentan con las autorizaciones de riego pertinentes, concienciándolos sobre la necesidad legal de disponer de ellos.
- A.1.4. Se ha comprobado que los asesorados no realizan vertidos que puedan contaminar las aguas subterráneas.
- A.2.1. Se ha comprobado que se cumplen con las condiciones de cobertura mínima de suelo y se les ha asesorado sobre los aspectos que tiene que cumplir.
- A.2.2. Se les ha asesorado sobre la gestión que tiene que realizar del suelo de sus explotaciones para limitar los efectos de la erosión así como se ha comprobado sobre el terreno el grado de cumplimiento de los diferentes aspectos reflejados.
- A.2.3. Se les ha informado de las condiciones que tienen que cumplir así como las autorizaciones a solicitar para la realización de quemas agrícolas. Por otro lado, se ha comprobado que se realizan dichas prácticas.
- A.3.1. A los asesorados se les ha informado sobre estos aspectos en cuanto a la conservación de aves silvestre, comprobando que cumplen con los preceptos indicados este asesoramiento.
- A.3.2. También se les ha informado sobre lo relativo a la conservación de hábitats naturales, fauna y flora silvestre.
- A.4.1. En cuanto al nivel de mantenimiento mínimo, se les asesoró sobre estos aspectos, comprobando el grado de cumplimiento.
- A.5.1. Se les asesoró sobre estos aspectos, comprobando la disponibilidad del cuaderno de explotación así como su cumplimentación.
- A.8.1. Se comprobó todos los aspectos relativos a los productos fitosanitarios en la explotación, comprobando los productos utilizados, el disponer de carné de tratamientos plaguicidas, la llevanza del cuaderno de campo, etc.
- A.10.1. Los asesorados reciben asesoramiento en relación a la Directiva de Agua.

A.11.1. se asesora sobre el uso sostenible de plaguicidas y se comprueba el cumplimiento de los aspectos legales relacionados con este asunto.

B.1. Se asesora sobre los aspectos de diversificación, mantenimiento de pastos y superficies de interés ecológico en las explotaciones.

B2. Los asesorados son informados sobre las prácticas equivalentes para cumplir con los aspectos del GREENING.

C.1. Se asesoran sobre estos aspectos.

Firmado electrónicamente. Ana Belén Olivares Martínez. Coordinador Técnico de la Entidad de Asesoramiento FECOAM

Conforme: Santiago Martínez Gabaldón. Presidente de FECOAM